



Facultad de Ingeniería y Ciencias
Agropecuarias

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 27 de abril de 2023.

VISTO:

El EXP-USL: 2556/2023, en el cual se tramita el llamado a registro de aspirantes para la provisión de un (1) cargo de auxiliar de segunda categoría (estudiante), dedicación simple, designación interina, con destino al Área de Mecánica del Departamento de Ingeniería de esta Facultad (con temas de la Asignatura Mecánica Racional de las Carreras Ingeniería Electromecánica e Ingeniería Mecatrónica); y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental de Ingeniería, en sesión de fecha 5 de marzo de 2023, solicitó el llamado a registro de aspirantes, avaló el plan de formación y la Comisión Asesora que entenderá en el presente registro.

Que el registro de aspirantes de referencia se registrará por las disposiciones reglamentarias en vigencia (OCD N° 9/2017).

Que la Comisión Asesora propuesta por el Área se encuadra en el Artículo 14° de la OCD N° 9/2017, que expresa: *“Para la evaluación de los aspirantes, la Facultad designará una Comisión Asesora, constituida por tres (3) Miembros Titulares y dos (2) Suplentes. Dos (2) Miembros Titulares serán Profesores, uno de ellos deberá ser el Responsable del curso sobre cuyos temas se concursará y Responsable del Plan de Formación, el tercer miembro será un auxiliar de docencia con un cargo de mayor jerarquía al concursado y con más de dos (2) años de antigüedad docente en el área que se concursará. Los suplentes tendrán las mismas características de los titulares y asumirán de modo que no se altere la conformación establecida en este mismo Artículo”*.

Que Secretaría Administrativa certificó la existencia de crédito disponible.

Que secretaría del Departamento de Ingeniería elaboró el anteproyecto de resolución.

Que conforme lo normado por la OCS N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: *“promover la formación integral de calidad – humana, ética, cognitiva, socio política y profesional – en todos sus niveles educativos, que garantice la democratización del conocimiento y la educación permanente”*.



**Facultad de Ingeniería y Ciencias
Agropecuarias**

Que el Decanato dispuso su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a registro de aspirantes para la provisión de un (1) cargo de auxiliar de segunda categoría (estudiante), dedicación simple, designación interina, con destino al Área de Mecánica del Departamento de Ingeniería de esta Facultad (con temas de la asignatura Mecánica Racional de las carreras Ingeniería Electromecánica e Ingeniería Mecatrónica).

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el siguiente Plan de tareas que deberá cumplir el/la aspirante, tendiente fundamentalmente a su formación, tanto en los aspectos docentes como de investigación y servicios (Artículo 7º de la OCD N° 9/2017).

Nombre de la asignatura: Mecánica Racional.

Área en la que se dicta: Mecánica.

Departamento: Ingeniería.

Carrera/s en la que se dicta: Ingeniería Electromecánica e Ingeniería Mecatrónica.

Cuatrimestre: segundo.

Crédito Horario: ciento cinco (105) horas.

Docente Responsable de la Formación: Ing. Mario Federico Bergoglio (DNI N° 34421902).

Tiempo de dedicación:

Tiempo de su dedicación que deberá destinarse a las actividades frente a alumnos: cinco (5) horas.

- Estudio individual pautado por el responsable: cinco (5) horas.

Cronograma detallado de actividades a realizar por el auxiliar, durante el lapso de su designación:



**Facultad de Ingeniería y Ciencias
Agropecuarias**

Repasar conceptos propios de la mecánica de la partícula y del cuerpo rígido.

Actualizar la guía de trabajos prácticos de la asignatura.

Proponer problemas de ingeniería relacionados con la asignatura y planteos de solución de los mismos mediante software.

Proponer ejercicios de dinámica de la partícula y de cuerpos rígidos para solucionar mediante técnicas de análisis numérico.

Adquirir habilidades en el manejo del analizador de vibraciones de la cátedra y del software PASCO utilizado en el banco didáctico de vibraciones mecánicas.

Proponer ejercicios para desarrollar en el laboratorio utilizando el banco didáctico de Vibraciones Mecánicas.

ARTÍCULO 3º.- Las solicitudes de inscripción habilitadas al efecto, se recibirán en Mesa de Entrada y Archivo de esta Facultad, en el campus universitario, sito en Autopista Prov. 55 (ex ruta 148) ext. Norte - Villa Mercedes (San Luis), entre los días 12 y 18 de mayo de 2023, debiendo presentar la planilla de inscripción certificada por el Departamento de Estudiantes, adjuntando el currículum vitae con los siguientes datos, que tendrán el carácter de declaración jurada: I.- Datos Personales; II.- Situación Académica; III.- Antecedentes Docentes; IV.- Otros antecedentes; Mención pormenorizada y documentada de los antecedentes presentados.

ARTÍCULO 4º.- La designación en el cargo motivo del presente concurso se hará a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 5º.- Protocolizar la designación de la siguiente Comisión Asesora aprobada por el Departamento de Ingeniería, para dictaminar en este concurso:

Titulares:

Ing. Humberto Greco (DNI N° 14541907).

Ing. Gustavo Alberto Verdur (DNI N° 12838412).

Ing. Mario Federico Bergoglio (DNI N° 34421902).

Suplentes:

Ing. Ricardo Rubén Monasterolo (DNI N° 14577422).



**Facultad de Ingeniería y Ciencias
Agropecuarias**

Ing. Lucas Rodrigo (DNI N° 29835174).

ARTÍCULO 6°.- La presentación de la solicitud de inscripción al registro de aspirantes por parte del aspirante, importa su conformidad con el Reglamento (OCD N° 9/2017).

ARTÍCULO 7°.- El tiempo de dedicación de los auxiliares estudiantes es de diez (10) horas semanales, distribuido en al menos dos (2) días.

ARTÍCULO 8°.- Notifíquese, insértese en el libro de resoluciones, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mca- njl

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Sergio Luis Ribotta -
Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno.

Hoja de firmas